



Tribunal Supremo Electoral

Res.-254-2019
Formulario CM-3015.
Organización Política: "TODOS"
Exp.: DDRCSM-IC-136-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Dieciséis de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **MARIO FERMIN DE LEON RAMIREZ**, Secretario General Departamental del Partido Político: **TODOS, "TODOS"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SIPACAPA**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-3015**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **07-2019**, con fecha **Seis de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



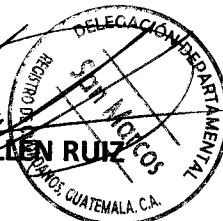
Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SIPACAPA**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **TODOS, "TODOS"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **ROLANDO SANCHEZ CRUZ**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-3015**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

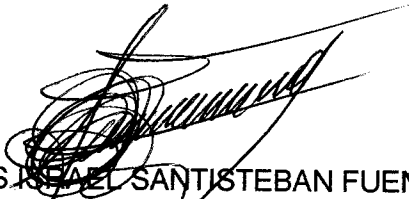
NOTIFIQUESE.-

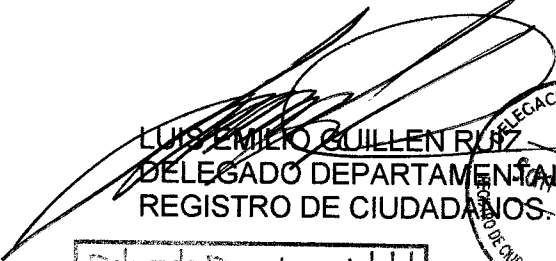
LUIS ENRIQUE GUILLEN RUIZ



Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos

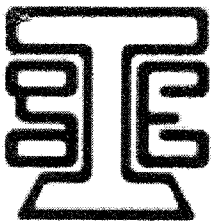
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS EN PUNTO, DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO POLITICO: **TODOS, "TODOS"**, LA RESOLUCION **No. 254-2019** DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **MOISES ISRAEL SANTISTEBAN FUENTES**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **3719 64075 1202**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **3170946**, QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA. DOY FE.**-----


MOISES ISRAEL SANTISTEBAN FUENTES.
CUI: 3719 64075 1202
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 3170946


LUIS EMILIO GUILLEN RUZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS.

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
3015

62

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*SIPACAPA**

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 03:41

Plaza	Boleta	Nombres:	CUJ:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1895225421226	ROLANDO SANCHEZ CRUZ	1895225421226	23/01/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1898811431226	FELIPE SANTIAGO BAUTISTA ZAPET	1898811431226	01/05/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1784945421226	FRANCISCO AMBROCIO MENDEZ	1784945421226	09/03/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1938946021226	RAUL JUSTINIANO TEMAJ LOPEZ	1938946021226	30/03/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2177198051226	JUAN VENANCIO TEMA LOPEZ	2177198051226	21/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1882693041226	REGINO AMBROCIO PEREZ	1882693041226	06/09/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2734366191226	JUAN DOROTEO AMBROCIO CASTAÑON	2734366191226	28/03/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1845561471226	RIGOBERTO AMBROCIO SANCHEZ	1845561471226	11/10/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2741049461226	CESAR NOE BAUTISTA JACINTO	2741049461226	31/07/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1759114951226	DAVID AMBROCIO PEREZ	1759114951226	03/04/69